



32.3

Fusagasugá, 2020 – 06 – 16

Señora  
**ELIANA ACOSTA MORENO**

**Asunto:** Respuesta a observaciones de fecha 12 de junio de 2020 sobre el proceso que tiene por objeto “Adquisición de materiales eléctricos para el mantenimiento de la planta física de la Universidad de Cundinamarca en su sede y extensiones”

En calidad de Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca, área técnica del proceso de la referencia doy respuesta a sus observaciones indicándole lo siguiente:

- a) El cable dúplex 2X12, 2X14 y 2X16 tiene como unidad de medida un rollo de 100 metros.
- b) La caja de mecanismo plástica es estándar para colocar en redes construidas en canaleta plástica o PVC también usada para colocar tomas o interruptores.
- c) La cinta aislante marca reconocida x 10 unidades se debe cotizar por 1 paquete de 10 unidades como lo indica el ítem, las medidas de la cinta es estándar entre 18 – 25 mm.
- d) Los interruptores dobles y sencillos caja de 20 unidades marca reconocida, se cotizara 1 caja de 20 unidades como lo indica el ítem.
- e) Los paneles led de 18 W cuadrada y redonda son de empotrar o incrustar y se cotizan por unidad.
- f) Los tubos LED de 40W caja x 20 unidades, tienen una medida de 3\*32\*2382mm.

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4